



### AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Recientemente el Ayuntamiento de Sevilla ha firmado el convenio de colaboración necesario para acogerse a la línea de Ayudas al Alquiler para Personas Inquilinas en Situación de Especial Vulnerabilidad, impulsada por la Consejería de Fomento y Vivienda, cuyo plazo terminó el 1 de octubre.

En estos días, algunos/as vecinos/as nos han hecho llegar sus quejas respecto al trato recibido por EMVISESA a la hora de solicitar las mencionadas ayudas.

Dado el hecho de que, a día de hoy, el Grupo Municipal de IULV-CA no tiene un conocimiento exacto de las viviendas de alquiler y/o alquiler social que hay, de cuántas familias se han visto beneficiadas por la reducción del alquiler o cuántas se encuentran en situación de procedimiento judicial de desahucio, cuántas personas han solicitado las ayudas etc., es por lo que el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno la siguiente

#### PREGUNTA

- ¿Cuántas familias, propietarias o en alquiler de VPO municipal se encuentran incurso en algún procedimiento judicial de desahucio?
- ¿Cuántas viviendas deshabitadas, distinguiendo entre las de alquiler y venta, tiene Emvisesa en estos momentos? ¿Cuántas VPO en venta de Emvisesa se han transferido ya a régimen de alquiler, y cuantas están pendientes de ello, desde que, en mayo de 2013, el delegado de Urbanismo, Maximiliano Vílchez, se comprometiera en el Pleno municipal?
- ¿Cuántas viviendas en régimen de alquiler tiene EMVISESA y qué porcentaje de morosidad presentan las mismas? ¿Cuántas solicitudes para la reducción de alquiler, anunciadas por Emvisesa el pasado 8 de octubre de 2013, se han presentado a fecha de hoy y cuántas de las mismas se han resuelto favorablemente?

- ¿Cuántas solicitudes ha tramitado EMVISESA de las Ayudas al Alquiler para Personas Inquilinas en Situación de Especial Vulnerabilidad?
- ¿Cómo se ha llevado a cabo el proceso de información a los inquilinos que cumplieran los requisitos para solicitar las mencionadas ayudas y cuáles han sido los criterios, si los hubiere, de denegación para presentarlas?

Sevilla, 23 de octubre de 2014



José Manuel García Martínez

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida